Medellín, 17 de enero del 2022

Señora
LILIAM GABRIELA CANO RAMIREZ
Directora FONVALMED
Ciudad,

Asunto: Propuesta económica

Por medio de la presente, me permito informarle que participaré en la ejecución de un contrato de prestación de servicios, que tiene como objeto la "Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo como Abogado de apoyo en el proceso de Gestión jurídica "Subproceso Gestión de Cobros" del Fondo de Valorización del Municipio de Medellín" durante 7 meses y 15 días, por valor de $40.872.743, incluido IVA.

En dicho contrato ejecutaré las siguientes actividades:

a. Apoyar en la sustanciación e instrumentar los procesos administrativos de Gestión de cobros asignados por la entidad Fonvalmed.
b. Apoyar en la proyección de mandamientos de pago de los procesos administrativos de Gestión de Cobros de la contribución de valorización.
c. Apoyar en la realización de la investigación de bienes muebles, inmuebles, cuentas bancarias de los contribuyentes.
d. Apoyar en la proyección de oficios de medidas cautelares en los procesos administrativos de cobro coactivo.
e. Apoyar en la proyección de resoluciones que ordenan seguir adelante con la ejecución los procesos administrativos de cobro coactivo.
f. Apoyar en la proyección de respuestas a recursos contra las actuaciones administrativas inherentes al Proceso Administrativo de Cobro coactivo.
g. Apoyar en la proyección de respuestas a Derechos de Petición de los expedientes asignados y los que se asignen por la entidad, dentro de los términos estipulados en las normas vigentes
h. Apoyar en la proyección de autos de suspensión y archivo de los Proceso Administrativo de Cobro coactivo.

i. Apoyar en la implementación de estrategias de recaudo para que la administración municipal efectúe los cruces de información con las bases de datos disponibles de los establecimientos de comercio, bienes muebles e inmuebles.
j. Apoyar en el seguimiento a los términos perentorios dentro del proceso de instrumentación para cada uno de los procesos asignados.
k. Apoyar los procesos concursales con relación al contribuyente que posea acreencias con el Fondo de Valorización del Municipio de Medellín.
l. Apoyar en las orientaciones y ajustes del proceso de cobro coactivo.
m. Apoyar la realización de informes de supervisión de acuerdo con las instrucciones dadas por el supervisor.
n. Apoyar las actividades del proceso Jurídico del Fondo de Valorización del Municipio de Medellín.
o. Ejecutar los planes de acción definidos por la entidad para el proceso y subproceso al que corresponden las actividades.

Respetuosamente,



MAURICIO ALEJANDRO HERNANDEZ CASTAÑO
CC. 8.163.173